

**COMCONSULTING S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS 2016)**

**Nota 1. - INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1.- Identificación de la Compañía**

COMCONSULTING S.A., se constituyó mediante escritura pública el 04 de Febrero del 2013 ante el Notario Cuadragésima del Cantón Quito, y aprobado según Resolución N° SC.IJ.DJC.Q.13.000741 expedida el 15 de Febrero del 2013 por la Superintendencia de Compañías e Inscrita en el Registro Mercantil el 27 de marzo del 2013.

El domicilio principal es en la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales, oficinas o agencias en uno o varios lugares o fuera de la República, actualmente se encuentra ubicada en la Av. La Coruña s/n y Orellana Edificio La Moraleja Oficina 605.

**1.2 Objeto Social**

La compañía tiene como objeto social la prestación de servicios de asesoría, consultoría, diseño, planificación, desarrollo e implementación en las actividades de publicidad y marketing. La prestación de servicios de diseño, publicidad, marketing para medios de comunicación escrita, radio, televisión, publicidad en línea y redes informáticas.

La prestación de servicios de asesoramiento en campañas publicitarias, imagen corporativa y comercial; impresiones gráficas y publicitarias. La prestación de servicios de gestión de negocios comerciales y administración comercial, información, investigación y asesoramiento comercial para empresas y consumidores.

**1.3 Organización y Estructura**

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma) la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

## 1.4 Entorno Económico

### ✓ *Periodo 2017*

Para el año 2017 a partir del mes de enero una serie de productos europeos, especialmente insumos para industrias, entrarán a Ecuador sin pagar aranceles, lo cual, traerá beneficios a los consumidores ecuatorianos pero el efecto no será inmediato.

El tratado con la Unión Europea traerá beneficios sobre todo a las industrias, que desde enero podrán importar una gran variedad de maquinarias e insumos desde Europa sin impuestos. La industria de la construcción, por ejemplo, podrá acceder a máquinas y materiales como hierro y acero, lo que debería reducir los costos finales, esto incidirá en mejorar prácticas constructivas, en costos, seguridad y tiempos de ejecución.

Las industrias agrícola, textil, de plásticos y de alimentos también accederán a insumos mucho más baratos y al reducirse estos costos en la cadena de producción la industria local puede ser más eficiente y a su vez los consumidores ecuatorianos podrán adquirir también productos locales más baratos y de mejor calidad.

El acuerdo establece una serie de principios vinculados a la no aplicación de restricciones, no discriminación entre la producción nacional y los productos importados, la libre competencia, el fomento de la inversión, esto favorece al sector automotor, claro, pero este ambiente de previsibilidad favorece también a todas las empresas.

También el Banco Central del Ecuador proyecta un crecimiento del 1.4% en el país contando con que el barril de petróleo estará en torno a los 60-70 dólares, una cifra de crecimiento muy optimista, pero esta cifra para 2017 tampoco invita a soñar.

A su vez este nuevo ejercicio económico 2017 empezará con un proceso electoral que al parecer no pinta nada bien, pero que los ecuatorianos esperan y aspiran un gobierno que cambie la situación económica adoptando medidas como reducir el gasto público y liberar el comercio y el flujo de capitales.

### ✓ *Perspectivas 2018*

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) coincidieron en una moderada recuperación económica de los países de la región en el 2018.

Sus estimaciones se basan en una reactivación mundial impulsada, sobre todo, por las principales potencias como EE.UU. y China, que son los mayores compradores de materias primas de Latinoamérica. Además, por una recuperación de los precios de los 'commodities' como el petróleo. En el caso ecuatoriano, el FMI y la Cepal estimaron un crecimiento de 0,6 y 1,3%, respectivamente. Por su parte, el Banco Central del Ecuador (BCE) es más optimista y calculó un 2%.

Para el Régimen, este comportamiento se sustentará en la recuperación de la inversión (Formación Bruta de Capital Fijo – FBKF) que alcanzaría el 3,6%.

Otro rubro sería las exportaciones de los principales productos no petroleros, que subirían un 3,5%. El Gobierno también espera una inversión privada, que bordearía los USD 2 000 millones, en la construcción y minería. Finalmente, el BCE prevé una variación del 1,7% en el consumo privado o de los hogares.

La razón sería una recuperación de la economía y del empleo a escala nacional. Pero, el analista económico Alberto Acosta Burneo considera que la proyección de crecimiento del BCE es muy optimista porque, si bien el precio del crudo mejoró en los últimos meses, no significa un ingreso muy relevante. Esto último porque el Gobierno debe pagar costos “muy elevados a las empresas petroleras para cumplir con los contratos que se firmaron durante la bonanza”. Acosta Burneo agrega que el crecimiento de la economía ecuatoriana se sustentará en el endeudamiento público.

En 2017, el Régimen movió la economía de esa forma. “Eso permitió lograr un mayor crecimiento que las estimaciones iniciales, incluso que las proyectadas por los multilaterales”. A mediados de este año el BCE calculó un 0,71% y tras una actualización subió al 1,5%. El analista asegura que en el 2018 se mantendrá la misma estrategia. En octubre pasado, el Gobierno Nacional anunció una necesidad de endeudamiento de USD 10 000 millones para este año. Acosta está preocupado porque el crecimiento no está impulsado por una recuperación de las ventas de las empresas, mayor productividad y competitividad, sino más bien se insiste en el gasto público. “No es sostenible en el mediano y largo plazos”. Él se pregunta hasta cuándo se mantendrá esa alternativa porque se necesita hacer un recorte de su presupuesto. “El actual Gobierno o el siguiente tendrá que sincerar la economía y llevar al gasto público a un nivel sostenible”. El analista económico Carlos Cordero coincide con ese criterio. Para él, el sector privado debería impulsar el crecimiento y el Gobierno debe alinear su política con ese objetivo y cambiar el pensamiento económico con respecto al gobierno de Rafael Correa. Pero, Acosta recuerda que el presidente Lenín Moreno - cuando cambió al frente económico- anunció que eso no implica que modificaría el rumbo que ha planteado. “Esencialmente es una continuidad de la política económica del Gobierno anterior”. El 13 de diciembre, el analista Walter Spurrier presentó las Perspectivas Económicas para el 2018 en la Cámara de Comercio de Guayaquil. Para él, el resultado de la consulta popular marcará también el escenario económico. Según Spurrier, si se aprueba la no reelección indefinida, Correa no podrá ser candidato el 2021, lo que implicaría que el sucesor de Moreno sería alguien de su línea o de la oposición. “Causará alivio en el sector privado. Pero si gana el no en la consulta, la posibilidad del regreso de Correa llevaría a los agentes económicos a decir que hay un riesgo en su retorno y un revanchismo... y desestimularía la inversión privada y deterioraría el entorno para el 2018 en adelante”.

Este contenido ha sido publicado originalmente por Revista Líderes en la siguiente dirección:

<http://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-proyecciones-economia-crecimiento-2018.html>. Si está pensando en hacer uso del mismo, por favor, cite la fuente y haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. ElComercio.com

## **Nota 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La Compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y prácticas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

### **2.1 Bases fundamentales de presentación de los estados financieros**

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los estados financieros de **COMCONSULTING S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

### **2.2. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración no ha sido necesario realizar estas estimaciones para el año 2017.

### **2.3. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresarán en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

### **2.4. Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha.

Lo anterior significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

## 2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

El siguiente es un detalle de los principales saldos y transacciones del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	250.00	300.00
Bancos	<u>446,153.03</u>	<u>64,508.03</u>
USD	<u><u>446,403.03</u></u>	<u><u>64,808.03</u></u>

## 2.6. Activos Financieros

La Compañía **COMCONSULTING S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

### a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial, para tal efecto la Compañía no tiene un período de crédito sobre las prestaciones de servicios.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Un detalle de la cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	299,276.74	218,641.98
Cuentas por Cobrar Relacionados	332,021.66	248,743.23
Provisión Cuentas Incobrables	-5,179.19	-2,186.42
<b>USD</b>	<u><u>626,119.21</u></u>	<u><u>465,198.79</u></u>

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor, dicha provisión se constituye en función del análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar vencidas, provisionando así las cuentas por cobrar clientes no relacionados. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable.

## 2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar, al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

### a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos de impuesto a la renta.

Un detalle de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito Tributario a favor de la Empresa	42,452.99	25,158.42
<b>USD</b>	<u><u>42,452.99</u></u>	<u><u>25,158.42</u></u>

### b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

✓ Cálculo del impuesto a la renta causado

Para los años 2017 y 2016, el impuesto a la renta causado fue calculado con base a las tarifas vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno, es decir, del 22%.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
22 % Impuesto a la renta	25,475.98	19,719.90
USD	<u>25,475.98</u>	<u>18,124.47</u>

## 2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos corrientes, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El gasto interés (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como gastos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

Un resumen de las cuentas comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	993,857.92	326,849.80
USD	<u>993,857.92</u>	<u>326,849.80</u>

## 2.9. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

### a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores

### b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post- empleo, aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.
- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- La Compañía en este año procedió a realizar la provisión por jubilación patronal y desahucio.

### c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

## 2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva Legal	0.00	400.00
USD	<u>0.00</u>	<u>400.00</u>

## 2.11. Reconocimiento de ingresos y costos

Un detalle de los ingresos, costos y gastos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

COMCONSULTING SA	2,017	2,016
Ingresos	2,541,802.07	1,208,312.02
Costos y Gastos	2,417,103.96	1,115,260.51
Utilidad antes de impuestos	124,698.11	93,051.51
Participación Trabajadores	18,704.72	13,957.73
Impuesto a la Renta	25,475.98	19,719.90
Utilidad ó Perdida del Ejercicio	80,517.41	59,373.88

## 2.12. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

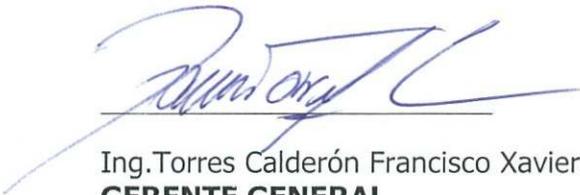
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales brutas que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía deberá presentar sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado excepto cuando:

- a) Existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y,
- b) Se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y,
- c) La Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

Atentamente,



Ing. Torres Calderón Francisco Xavier  
**GERENTE GENERAL**  
**COMCONSULTING S.A**



Quishpe Gualotuña Liliana  
**CONTADORA.**